

9. SOSTENIBILIDAD O INSOSTENIBILIDAD EN LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LAS URBANIZACIONES TURÍSTICAS DEL LITORAL: EL EJEMPLO DE SALOBREÑA (GRANADA)¹

FRANK BABINGER²³

1. Introducción

El municipio de Salobreña se encuentra situado al sur de la provincia de Granada, a unos 65 kilómetros de la capital provincial. Aunque geográficamente perteneciente a la Costa del Sol oriental, desde hace unos años se ha establecido el nombre de Costa Tropical para designar el tramo granadino de la costa mediterránea. De esta manera, los nombres turísticos se van superponiendo para crear una idiosincrasia turística propia, que el paisaje natural se empeña a negar a los distintos sectores del litoral. Así, el tramo granadino no se diferencia de los tramos malagueño o almeriense sino que, por el contrario, presenta claras similitudes, como la cercanía de las montañas al mar y la dificultad de las comunicaciones con el interior.

En consonancia, Salobreña ha estado tradicionalmente muy mal comunicado, lo que se está solucionado en la actualidad con la construcción de dos nuevas autopistas que tendrán su punto de enlace al noreste del municipio. Así, la autopista del Mediterráneo, A-7, conectará Salobreña con los demás núcleos costeros mediterráneos de Málaga al

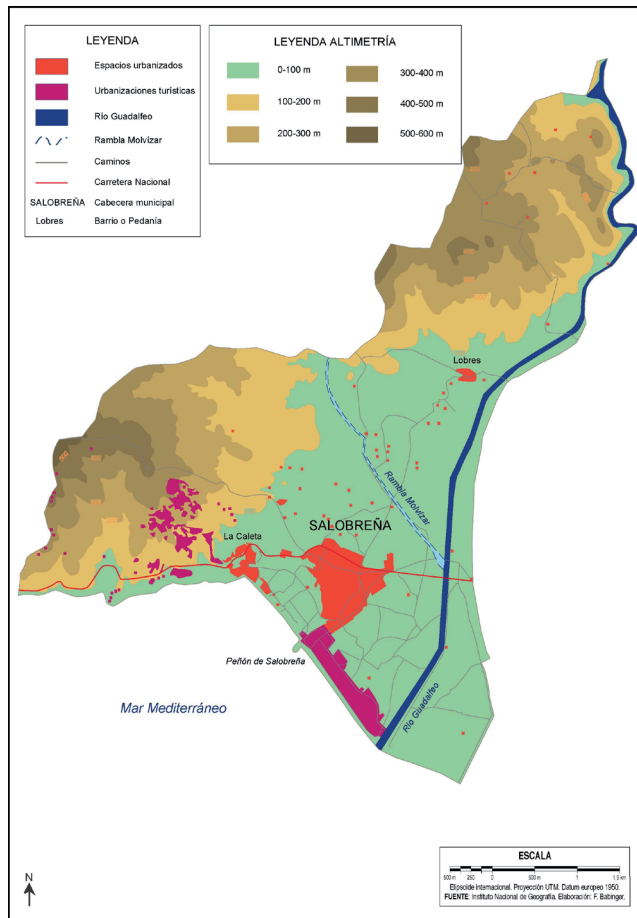
1 Citar como: Babinger, F. (2013). “Sostenibilidad o insostenibilidad en la ocupación del territorio de las urbanizaciones turísticas del litoral: el ejemplo de Salobreña-Granada”. En: Camacho Ballesta, J. A. y Jiménez Olivencia, Y. (eds.). *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Vol. 2, cap. 9, pág. 167-187. Ed. Universidad de Granada, Granada. ISBN 978-84-338-5559-6. [<http://hdl.handle.net/10481/27526>]

2 Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Facultad de Comercio y Turismo. Universidad Complutense de Madrid

3 La presente comunicación se enmarca en el proyecto de investigación CSO2011-26527/ GEOG del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Investigación.

oeste y de Almería al este. Por otro lado, la reciente autopista de Sierra Nevada, A-44, une la capital granadina con su costa, pasando por Sierra Nevada y aprovechando el valle del río Guadalfeo, que desemboca en el municipio salobreño.

MAPA 9.1. TÉRMINO MUNICIPAL DE SALOBREÑA CON LA DIFERENCIACIÓN DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO.

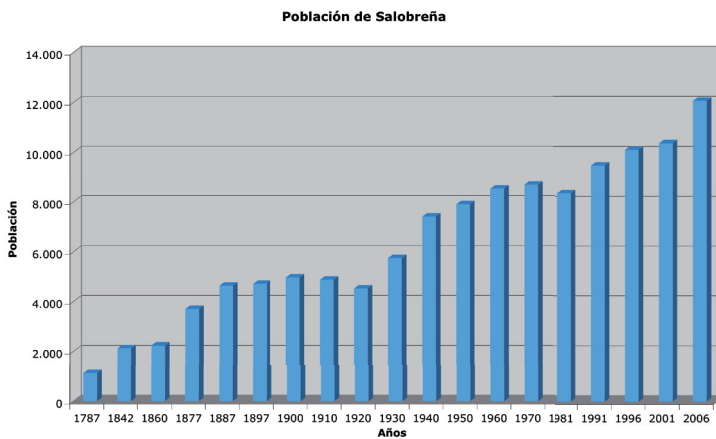


Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN, y trabajo de campo. Elaboración: F. Babinger.

A pesar de ser un municipio litoral, Salobreña no se ha visto beneficiado por el éxodo rural del interior de la provincia, como ha ocurrido en otros municipios costeros. En el caso granadino, la migración se ha movido hacia los centros industriales de Madrid y Cataluña –o los turísticos de la costa malagueña–, en vez de refugiarse

en el propio litoral. Así, en la década de los setenta del siglo pasado –de máximo crecimiento turístico y demográfico en numerosos lugares de la costa– el municipio salobreño perdía población. A partir de la siguiente década, no obstante, Salobreña empieza a crecer a un ritmo continuamente superior al del resto de la provincia granadina. El auge poblacional cobra especial importancia a partir de los años ochenta y noventa, aunque el mayor crecimiento absoluto se ha producido en la primera década del siglo XXI, con 2.500 nuevos habitantes. Salobreña se ha convertido, por lo tanto, en un lugar atractivo para la población, que encuentra trabajo en la agricultura y en los servicios a una actividad turística en pleno apogeo.

GRÁFICO 9.1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALOBREÑA, 1787-2006. NÓTESE, QUE LOS INTERVALOS DIFIEREN.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, e Instituto Estadístico de Andalucía, IEA.

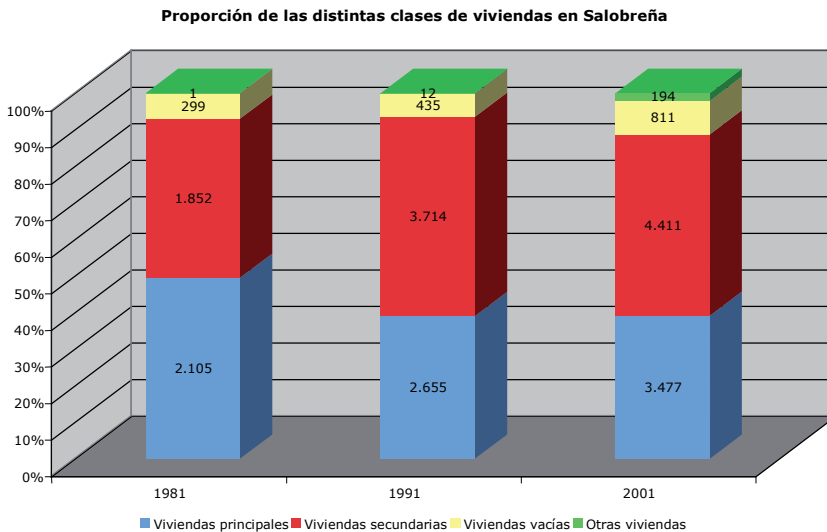
El gráfico del crecimiento demográfico del municipio de Salobreña muestra una característica evolución en olas, marcada por un crecimiento seguido por una fase de estabilidad y de pérdida de población, seguida por esta misma dinámica, aunque con una población mayor. Así ha sido al inicio de la serie entre 1877 y 1920, entre 1920 y 1981 y desde entonces hasta la actualidad. Sin embargo, en esta última etapa se ha producido un cambio significativo, puesto que la población ni se ha estancado, ni disminuyó, sino que aumentó fuertemente en el último quinquenio, introduciendo una nueva variación en la curva de la evolución demográfica del municipio, que se mantiene en la actualidad con un total de 12.821 habitantes según el último padrón municipal de enero de 2010.

De esta manera, Salobreña acaba de entrar en una nueva dinámica demográfica, marcada por un importante crecimiento poblacional, que supera ampliamente los crecimientos anteriores y que se centra en los nuevos desarrollos urbano-turísticos de la

costa, más que en los tradicionales núcleos históricos. Esta tendencia se puede reconocer en la distribución de las viviendas principales y secundarias del municipio según los censos de viviendas publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

En este sentido se presenta una problemática añadida a la hora de analizar la impronta turística, puesto que el último censo disponible data de 2001, por lo que existe un notable desfase entre la realidad territorial actual y los datos existentes. Sin embargo, nos permite entender la influencia del turismo sobre el mercado de las viviendas ya que predominan claramente las viviendas secundarias –acompañadas por las viviendas vacías y de otro tipo, que pueden ser de uso turístico– sobre las principales.

GRÁFICO 9.2. PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS, VACÍAS Y DE OTRO TIPO EN EL MUNICIPIO DE SALOBREÑA, 1981-2001.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Elaboración: F. Babinger.

El gráfico de las proporciones de los distintos tipos de viviendas del municipio de Salobreña refleja esta clara preponderancia de las viviendas dedicadas al uso turístico. Así, a pesar de un claro aumento de las viviendas principales en términos absolutos, éstas no dejan de perder representatividad en el conjunto del municipio, pasando su peso relativo del 50 a algo menos del 40 % entre 1981 y 1991. Entre 1991 y 2001, se mantiene esta relación, pero la construcción de nuevas viviendas turísticas ha seguido siendo muy importante desde entonces, por lo que esta relación habrá cambiado aún más a favor de las viviendas secundarias.

Éstas presentaban el mayor peso relativo en 1991, con casi el 55 % sobre el total de las viviendas del municipio. A pesar de un aumento de las mismas durante la

década de los años noventa, su proporción sobre el total se reduce en 2001 por el notable aumento de las viviendas vacías y de otro tipo. En 1981, el impacto del sector turístico era todavía relativamente reducido en la economía del municipio, por lo que el número de viviendas secundarias era inferior al de las viviendas principales –que se encontraban en el núcleo principal, como en los otros núcleos del municipio–, aunque junto a las vacías y de otro tipo se llegaba ya a un equilibrio.

A partir de los años ochenta, con el desarrollo de las viviendas turísticas del litoral, anteriormente poco ocupado, la proporción de estas viviendas empieza a superar ampliamente a las viviendas principales. Esta tendencia se ha mantenido hasta la actualidad, que se espera refrendar en cuanto se disponga del próximo censo de viviendas de 2011.

2. Turismo y desarrollo

Durante décadas, los beneficios económicos del sector turístico han tenido como consecuencia negativa que las autoridades competentes solo se fijaban en las manifestaciones macroeconómicas, sin tener en cuenta que la actividad tenía, además de los beneficios, unos claros impactos negativos en los espacios en los cuales se implantaba. Los aspectos positivos no pasaban desapercibidos para regiones o municipios menos desarrollados y necesitados de sanear sus cuentas públicas para poder seguir ofreciendo los servicios públicos demandados por la población. Los efectos negativos sobre el medio ambiente y las estructuras sociales fueron ignorados, porque se manifestaban después de algún tiempo y porque estuvieron, en todo momento, subordinados al éxito económico.

También es cierto, que el medio ambiente fue, hasta hace relativamente poco, visto como mero sustento de la actividad económica, sin entidad propia, sin valor y modificable en función de las necesidades de desarrollo de los países y regiones que se subieron al tren del desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales en beneficio del sector turístico. Además, se consideraba un recurso renovable e inagotable, por el que no cabía preocuparse.

El turismo, en su faceta de impulsor de desarrollo regional, presenta, por lo tanto, una dualidad difícil de superar. Por un lado, el sector es beneficioso para las regiones que ya tienen un cierto desarrollo, puesto que se integra en el y lo refuerza. Sin embargo, son precisamente las regiones que no tienen los medios para asegurar su desarrollo y que no tienen otros recursos, las que optan por el turismo como última oportunidad (Cazes, 1992: 297).

La implantación de la actividad turística ha provocado efectos negativos en numerosas zonas costeras de España. Impactos que no se pueden negar ni minimizar y que han tenido como consecuencia una transformación radical del espacio geográfico en el cual se ha sobrepuesto el turismo, con cambios en los usos del suelo, en las actividades económicas y hasta en las mismas sociedades, con cambios culturales y la pérdida de identidades y tradiciones. Ahora bien, con todo, no debemos olvidar, que en la mayoría de los casos estas mismas regiones se encontraban en una situación económica subdesarrollada, con pocas opciones para conseguir un desarrollo económico que permitiese el desarrollo general –que debería llevar a un desarrollo sostenible y armonioso.

Al igual que se preguntaba Fournéau (1978: 80) en el caso del polo industrial de Huelva, “¿qué habría pasado de no existir el polo? La distancia que separa la provincia de Huelva de las provincias ricas se hubiera hecho abismal, debiendo tener muy en cuenta que habría perdido la mitad de sus habitantes desde 1960 hasta 1970.” También se puede preguntar con Pearce (1989: 186) sobre el caso del desarrollo económico basado en una actividad única como el turismo, “¿qué hubiera sido del mundo, si el turismo no se hubiese desarrollado?” ¿Qué sería, ahora, la provincia de Málaga, sin sus centros turísticos?

Sin embargo, con la focalización en estos lugares, el resto de sus respectivas regiones y municipios no se ha beneficiado del desarrollo, que sigue limitándose a los centros en los cuales se despliega la actividad, aunque sus repercusiones, tanto positivas, como negativas, llegan más allá de sus límites administrativos. En todo caso, y como se viene diciendo, no se puede minimizar la importancia del sector en el desarrollo de países y regiones subdesarrollados. La contribución del turismo nunca se reconoce tanto como cuando se debe lidiar con su ausencia, como ocurrió tras los atentados de Nueva York del 11 de septiembre de 2001, como consecuencia del tsunami de navidades de 2004 en el sudeste asiático (Ashley, 2005), o con los efectos del huracán Katrina en Nueva Orleans en agosto de 2005.

3. Turismo y sostenibilidad

La preocupación por el desarrollo turístico del litoral no es nueva, ni exclusiva del siglo XXI, sino que se lleva manifestando desde hace varias décadas. Lo curioso es que en todos estos años no ha cambiado nada sino que la ocupación indiscriminada y la asociada vulnerabilidad siguen siendo la misma –o están en aumento–, mientras que las voces críticas siguen esgrimiendo los mismos argumentos, para denunciar una realidad que es nociva para el medio ambiente costero y para el buen desarrollo de la actividad turística basado en el mismo.

Hace ya más de tres décadas que Lamour (1981: 11, el libro original data de 1975) denunciaba, que las zonas litorales no habían sido nunca objeto de una política coherente, que se encargara de coordinar las distintas actividades que se desarrollan en las costas. Así, cada uno de los sectores que, por diversas razones, se ubican en el litoral –sector agropecuario, industrial y de servicios, especialmente el subsector turístico– se rigen por una dinámica propia, independiente de los demás y, sobre todo, independiente de una racional ordenación del territorio. Entonces se concluía, que este desorden se había acabado.

Hoy en día se puede seguir la misma argumentación, lo que demuestra que, contrario a la opinión manifestada, no se ha aprendido de errores propios y ajenos. Este desorden, lejos de haberse acabado, se ha prolongado en el tiempo y en el espacio, habiéndose convertido en una realidad a lo ancho y a lo largo de muchos espacios costeros. Por lo tanto no se puede afirmar que este desorden se ha acabado en la actualidad y, desgraciadamente, no parece ser que ello llegue a ser así un futuro próximo, a pesar de las buenas voluntades y de las manifestaciones a favor del desarrollo sostenible y la ordenación racional del territorio.

En cuanto a la ocupación territorial del sector turístico, se puede vislumbrar una focalización hacia el turismo sostenible, que impactaría de forma más reducida sobre el medio ambiente que el turismo tradicional de sol y playa. Sin embargo, se podría argumentar que el turismo sostenible practicado en las zonas costeras choca con uno de sus preceptos básicos.

Los planes que, a fin de evitar los conocidos impactos del turismo de masas, persiguen establecer el turismo sustentable en regiones costeras necesitan, para tal fin, zonas libres de este impacto. Por lo tanto, buscan playas vírgenes, no impactadas por el desarrollo del turismo clásico, ya que sólo éstas permiten el establecimiento de un turismo en convivencia con la naturaleza. Sin embargo, de esta manera, inexorablemente, impactarán en estos mismos tramos vírgenes, que dejarían de serlo.

En muchas ocasiones, el turismo sostenible, ecoturismo, turismo pintado de verde —que de ese color no tiene más que el nombre que aparece en los folletos de los mismos patrocinadores que en otros lugares promocionan el golf y las construcciones en primera línea de playa— reproduce el mismo modelo que pretende evitar. Esto sí, con un impacto menor. Positivo, como negativo.

Si el establecimiento del turismo es necesario para el desarrollo de una región o de un municipio ¿cómo justificar un desarrollo menor, que el de las regiones fuertemente impactadas por el turismo de masas? ¿Es posible un desarrollo económico, sin perder las costumbres de las comunidades afectadas, y sin comprometer el medio natural? ¿Qué pesa más en la balanza coste-beneficio, las tradiciones, o los ingresos? Y, más importante aún, ¿quién lo decide? ¿Los que ya hayamos perdido nuestras identidades, tradiciones y culturas en aras de un beneficio económico devorador y que pretendemos “salvar” a los que aún conservan sus tesoros, pero que no tienen de qué vivirlos? Difícil equilibrio entre desarrollo, clásico o sostenible, basado en la única actividad turística.

4. Turismo en Salobreña

Mientras que numerosos municipios litorales conocieron un fuerte desarrollo turístico-urbano durante los años sesenta y setenta del siglo pasado, Salobreña se ha mantenido al margen de esta evolución. Lo que, por un lado, ha resultado ser beneficioso puesto que no ha sufrido la descontrolada vorágine constructora de otros municipios, manteniendo libre de construcciones gran parte de su zona costera. Por otro lado, ello supone también, que el desarrollo económico de Salobreña no es comparable con aquellos lugares, donde sí se desarrolló el turismo, provocando un estancamiento de la población hasta bien entrado los años ochenta, cuando, finalmente, se inició el despegue turístico.

Además de ello, sirve para desmitificar la supuesta sostenibilidad del planeamiento actual, puesto que los lugares, en los cuales hasta ahora no se había impuesto el turismo, ahora sí lo hace con inusitada fuerza, copiando modelos anteriores, que se critican por obsoletos en aquellos lugares, donde se implementaron en décadas pasadas.

Por lo tanto, el importante desarrollo turístico de los años sesenta y setenta no se vio reflejado en el municipio de Salobreña, a pesar de la declaración como Centro de Interés Turístico Nacional de la vecina Motril a principios de 1968 (Galiana y Barrado, 2006: 79). Esta ausencia de desarrollo turístico se explica también por la

mencionada incomunicación, ya que no existe ferrocarril, los aeropuertos de Málaga y de Granada quedan lejos y el puerto de Motril es básicamente pesquero y de mercancías, no de pasajeros (Villegas y Sánchez, 2000).

De allí que el desarrollo urbanístico de Salobreña se seguía concentrando en los diferentes núcleos del municipio ocupando únicamente las laderas de la sierra, el promontorio y sus alrededores, sin ocupar ni la fértil vega del río, ni la costa, si exceptuamos la urbanización Salomar que se levantó en la costa en 1973. A partir de los años noventa, sin embargo, esta dinámica cambió radicalmente con la expansión urbana del núcleo principal de Salobreña y con su proyección sobre el litoral próximo. Éste se fue ocupando paulatinamente hasta llegar a su total colonización turística, alcanzando la desembocadura del río. De esta forma, finalmente, la urbanización Salomar acabó uniéndose a la cabecera municipal a través de los nuevos desarrollos urbanísticos en primera línea de playa.

La intensa labor de ocupación del litoral no ha terminado aún, puesto que se prevé la construcción de 16.000 nuevas viviendas –casi doblando la cantidad actual–, de dos campos de golf con sus respectivas urbanizaciones y de un puerto deportivo (Greenpeace, 2006). Actualmente, la primera línea de playa entre el núcleo principal de Salobreña y la desembocadura artificial del río Guadalfeo está urbanizada, mientras quedan amplios espacios sin urbanizar al oeste de la cabecera municipal, al igual que a oriente de la desembocadura.

La implantación de nuevas urbanizaciones turísticas en estos espacios está prevista por el Plan General de Ordenación Urbana de Salobreña –tanto en su versión de 2001, como en la revisión de 2008– por lo que no quedará espacio sin ocupar a lo largo de la costa, en clara repetición de los modelos de ocupación turística de décadas pasadas. En el mapa de síntesis de la evolución urbana que se puede ver al final del presente trabajo se muestra la dinámica de la ocupación territorial seguida durante las últimas décadas y de la futura ocupación por construcciones turísticas en los espacios que se habían quedado sin ocupar hasta ahora y que se quieren transformar en espacios turísticos con hoteles de alta categoría.

Con ello se está reproduciendo el modelo desfásado de ocupación turística del litoral, que tantos problemas ha provocado a lo largo de nuestros litorales. También es cierto, que parece ser la única opción económica viable para municipios costeros que ven como municipios vecinos han tenido un desarrollo económico envidiable, a costa de sacrificar su paisaje litoral. Hasta que los municipios turísticos y no turísticos no tengan otras vías de desarrollo, la ocupación desenfrenada del litoral seguirá siendo la tónica habitual, como se puede comprobar en el presente caso de Salobreña.

En este sentido cabe señalar, que la redacción de los planes generales de ordenación urbana no deberían ser actuaciones cerradas y limitadas a un único término municipal, sino que se impone una planificación compartida y supervisada por los municipios colindantes. En el caso de Salobreña, ello es absolutamente necesario, puesto que los municipios vecinos de Almuñécar, al oeste, y de Motril, al este, también prevén la construcción de varios campos de golf, por lo que se podría llegar a una sobresaturación de campos de golf en un espacio reducido y en clara competencia con otros campos ya consolidados, como los que jalonan la cercana, reconocida internacionalmente y más accesible Costa del Sol malagueña.

Una mancomunidad de estos municipios granadinos costeros podría llegar a compartir las ventajas de los campos de golf conjuntamente, en vez de construir cada uno los suyos, con los problemas de abastecimiento y de recursos naturales –agua, electricidad, suelo disponible, etc.– que acarrearán.

Actualmente, la oferta hotelera de Salobreña se limita a 3 hoteles con casi 400 habitaciones que habría que poner en relación con los planes previstos, puesto que se prevé la construcción de unos 10 hoteles de lujo de unas 8.000 plazas, lo que supondría un aumento en la oferta de un increíble 2.000 %. De esta manera, se asiste a un cambio de modelo, con una clara apuesta por la ocupación de nuevos espacios a partir de la construcción de urbanizaciones turísticas y hoteles de lujo en un intento de transformar un centro turístico de demanda local y regional basado en segundas residencias, en un centro turístico de alto standing, con una nueva oferta de hoteles de cuatro y cinco estrellas, campos de golf y un puerto deportivo.

Esta evolución, común a numerosos lugares turísticos de nuestras costas, creará una sobreoferta de las mismas características a lo largo de nuestras playas, mientras que la oferta turística tradicional tiende a ser arrinconada por las autoridades y el preponderante modelo turístico actual. Con ello llegaremos a la yuxtaposición de turistas locales y regionales, propietarios o inquilinos de segundas residencias, con otros, de alto poder adquisitivo, alojados en complejos hoteleros de lujo, jugando al golf y paseando por el puerto.

En nuestro país, la propiedad pública de las costas evita la segregación social de las playas en función de las distintas clases y de sus preferencias de alojamiento, pero la existencia de modelos tan heterogéneos puede crear problemas por la diferente demanda que emana de sectores turísticos tan diversos. Estamos pensando en la oferta complementaria, tanto cultural, como comercial o por parte de la restauración. La especialización en uno de los dos sectores turísticos dominantes provocará la falta de oferta para el otro, lo que creará malestar y la pérdida de competitividad del centro turístico en su conjunto.

5. Planificación turística y ordenación del litoral

Como se ha visto hasta ahora, Salobreña es un caso excepcional en las costas mediterráneas andaluzas por su tardío desarrollo de la actividad turística. Mientras que en otros municipios el turismo impuso su modelo territorial de ocupación de la primera línea de playa desde el inicio de los años sesenta del siglo pasado, en Salobreña, salvo algunas excepciones, el desarrollo turístico no ha tenido un impacto significativo hasta los años noventa. No obstante, este desarrollo tardío no supone la protección de un litoral que se ha mantenido en varios tramos sin construcciones antrópicas, sino que estos espacios sin urbanizar se van a ocupar en un futuro próximo.

Junto a esta dinámica asistimos a la repetición de modelos territoriales obsoletos, que han revelado numerosos problemas espaciales a lo largo de nuestro litoral, de los cuales la pérdida de espacios naturales y de su paisaje es de los más significativos. Múltiples centros turísticos de nuestras costas se arrepienten de haber ocupado el litoral en su totalidad, sin haber mantenido el paisaje natural, siendo lo que se persigue en la actualidad con el auge de nuevas modalidades de turismo, como el ecoturismo

—aunque éste solamente vaya disfrazando, pintando de verde, el modelo tradicional de sol y playa.

En Salobreña, gran parte de la primera línea de playa ha quedado al margen de la urbanización turística, por lo que se podría esperar su protección medioambiental. Sin embargo, lejos de esta esperada y necesaria protección, se colonizarán los últimos tramos libres con construcciones antrópicas a lo largo del litoral municipal, para imponer un turismo hotelero de alto standing, que está proliferando en nuestras costas. Con estas nuevas ocupaciones espaciales, se están reproduciendo modelos turísticos y territoriales que chocan con la actual sensibilidad medioambiental y la proclamada sostenibilidad. Ésta tiene sus límites, cuando desde las instancias locales se mira más hacia el éxito turístico de municipios vecinos, que a la protección del medio ambiente propio.

La planificación conjunta del litoral, sin limitaciones artificiales en forma de términos municipales, se impone en este medio frágil, donde se debería llegar a compartir los beneficios del desarrollo turístico con el mantenimiento de los paisajes que, todavía, no han sido víctimas de un desarrollismo urbanístico obsoleto. Los municipios, como el de Salobreña, que han sabido mantener a su litoral en un estado natural —si podemos darle este calificativo a un medio modificado históricamente por la agricultura—, no lo han hecho por voluntad propia, sino porque no habían tenido la oportunidad de desarrollar la actividad turística.

Una vez superada esta dificultad, el municipio reclama su derecho a desarrollarse turísticamente, como lo han hecho otros municipios del litoral, retomando modelos antiguos de ocupación del territorio, incompatibles con la sostenibilidad medioambiental y el mantenimiento del paisaje costero natural. Mientras que municipios como Salobreña no encuentren otras posibilidades de desarrollo o de financiación de las arcas municipales, la repetición de modelos territoriales basados en extensas urbanizaciones turísticas seguirá imponiéndose en nuestras costas.

Con todo, Salobreña ofrece unas posibilidades turísticas casi únicas, con la combinación de varias modalidades turísticas, que podrían redundar en un desarrollo armónico de la actividad turística, siempre y cuando se rehuya de los anticuados modelos de ocupación extensiva del territorio. Granada capital es un destino consolidado para el turismo cultural, mientras que Sierra Nevada ofrece numerosas posibilidades de turismo natural, ecológico, de aventuras, pero también de deportes, en especial de esquí durante la temporada invernal. De esta manera, en combinación con el turismo de sol y playa de Salobreña, se podría fraguar un eje turístico presente en varios mercados turísticos, reduciendo la estacionalidad de cada uno de ellos por separado.

En este sentido cabe señalar, que la Alhambra y el Albaicín en Granada son Patrimonio de la Humanidad, mientras que las cumbres de Sierra Nevada se han convertido recientemente en Parque Nacional, por lo que la ecología y la protección del medio, tanto cultural, como natural, está asegurada por instituciones nacionales e internacionales. La reciente mejoría de las comunicaciones a lo largo del eje Granada-Sierra Nevada-Salobreña permite al turista beneficiarse de todos estos lugares turísticos sin grandes dificultades. Debido a esta circunstancia, éste podría tener a cualquiera de ellos como campo base, para desplazarse a los demás para disfrutar de otras modalidades turísticas en un paquete único.

Se trataría de una oferta turística especial, completa y diferenciada de otros lugares cercanos y lejanos. Esta oferta deberá incluir la mejora del aeropuerto de Granada, para adaptarlo a una mayor demanda por parte de un turismo versátil, capaz de pasar cortas, pero repetidas temporadas en la región. En esta lógica turística habría que englobar los futuros desarrollos de hoteles de lujo, campos de golf y puerto deportivo, que modificarán profundamente la morfología de un municipio, que durante décadas le había dado la espalda el desarrollo turístico y que ahora, al mirarle de frente, recupera el tiempo perdido con marchas forzadas, sin reparar en las externalidades negativas que ha conllevado en otros lugares.

Sin embargo, la actividad turística de Salobreña se ha limitado hasta ahora a la construcción de segundas residencias que, como se ha podido comprobar, superan en número a las viviendas principales. El cambio de modelo, de un turismo de claro cariz local, regional y, en menor medida, nacional, a otro, movido por la búsqueda del turista de alta capacidad económica, no está exento de problemas. Esta modificación implica la yuxtaposición de dos modelos que competirán por el mismo espacio, pero que no presentan la misma demanda, por lo que una oferta adaptada y segregada podría introducir conflictos económicos y territoriales en el municipio.

De esta manera, al urbanizar el litoral, Salobreña se convertirá en una oferta más entre muchas otras, con una oferta turística intercambiable de sol y playa, golf, marina deportiva y hoteles, mientras que de otra manera podría ofrecer un medio y paisaje naturales, únicos a lo largo del litoral, junto a una panorámica inolvidable con vistas desde el mar hasta las cumbres de Sierra Nevada. Una oferta completa entre una playa natural en Salobreña, ecoturismo y deporte y aventura en Sierra Nevada y una extensa oferta cultural y patrimonial en Granada. Completa, diferente y competitiva –pero, por el contrario, se sigue planificando encorsetado en los límites artificiales del término municipal, sin aunar esfuerzos y combinar ofertas turísticas.

6. Peligros naturales, turismo y litoral

Uno de los aspectos que ha quedado relegado a un segundo plano a la hora de encarar el desarrollo urbanístico y turístico del litoral, ha sido el de los peligros naturales que lo afectan o puedan afectar. Por lo tanto al ignorar, consciente o inconscientemente, el medio natural que acoge a los desarrollos turísticos, se ha aumentado la vulnerabilidad de los lugares y de las personas.

En todo caso, estos riesgos deberían tenerse en cuenta en la ordenación del territorio, impidiendo la ocupación de espacios afectados por riesgos naturales. Ello se ve agravado en el caso de las zonas turísticas litorales, por la gran atracción que presentan y por la masificación de las mismas con respecto a otras zonas interiores colindantes. Estos peligros afectan a muchos lugares del planeta, aunque las repercusiones sobre la población dependen de la vulnerabilidad de la misma ante el impacto del efecto natural. Las costas son especialmente vulnerables ante los peligros naturales y a ello habría que añadir el importante desarrollo urbanístico que han conocido los pueblos y ciudades costeras, para acoger el desarrollo turístico, ya que éste va asociado a aquél.

Un desarrollo urbanístico que se ve favorecido por la creciente atracción que presentan los polos turísticos sobre la población de otras áreas, muchas veces desfavore-

cidas, como las zonas agrarias o de interior, de las cuales emanan flujos migratorios con destino al litoral. De esta forma, no sólo la población local se encuentra en riesgo ante los peligros naturales, sino también los inmigrantes, tanto nacionales, como extranjeros, y los turistas que visitan los lugares en riesgo o que son propietarios de segundas viviendas.

Los riesgos naturales se construyen a partir del peligro natural y de la exposición y vulnerabilidad antrópicas, por lo que el fenómeno ambiental en sí no tiene nada de catastrófico, sino que solamente puede llegar a ser el desencadenante de un desastre a partir de la vulnerabilidad humana ante sus efectos. Lo que realmente confiere el carácter catastrófico a un determinado proceso natural no es el proceso en sí, sino la relación del mismo con la ocupación antrópica del territorio.

Por lo tanto existe una clara responsabilidad entre la ordenación del territorio y los desperfectos producidos por un determinado peligro natural, porque, cuando se produce la afectación por el fenómeno ambiental, cabría plantearse desde el principio, que la afectación solamente ha sido posibilitado, por el hecho, de haberse ocupado este lugar. En la mayoría de los casos, la presencia antrópica se habrá producido, porque se había permitido la ocupación de un determinado espacio, de lo que se desprende la responsabilidad de la administración competente, que ha autorizado la presencia de personas o construcciones en áreas en riesgo por peligros naturales.

Las nuevas urbanizaciones turísticas que van a ir ocupando la primera línea de la costa precisarán, en un futuro, de aportes artificiales de arena a las playas, para el mantenimiento del modelo turístico de sol y playa. Todo ello, sin tener en cuenta a las repercusiones directas de la subida del nivel de mar, que afectará directamente a las urbanizaciones existentes y futuras, para las cuales habrá que construir obras de protección que harán inviables el mantenimiento de la actividad turística. Sin playas y con urbanizaciones protegidas, pero confinadas por debajo del nivel del mar, no se podrá garantizar la seguridad de la población que, por otro lado, ya no podría disfrutar de las playas para su esparcimiento, por lo que las urbanizaciones quedarían obsoletas.

Además de este peligro futuro, que habría que tenerse en cuenta desde ahora para los futuros desarrollos turísticos de nuestras costas, las inundaciones son un peligro natural a tener en cuenta en un espacio litoral de marcada planicie, donde las urbanizaciones ocupan claramente el delta y el llano de inundación del río.

7. Ocupación del litoral

Como se ha visto hasta ahora, la ordenación del territorio del municipio de Salobreña se ve condicionada más por la presión urbano-turística del Plan General de Ordenación Urbana, que por preocupaciones medioambientales de sostenibilidad espacial como cabría esperar a inicios del siglo XXI. La insostenibilidad de este planeamiento, en su copia de ejemplos desfasados, sorprende a la luz de los conocimientos actuales y de los planteamientos teórico-prácticos de la salvaguarda del medio ambiente.

A continuación se podrá ver la evolución de la ocupación del litoral salobreño desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, a través de una serie de fotografías aéreas que se sintetizan en un mapa final que muestra la dinámica de la ocupación actual y futura de la costa de Salobreña.

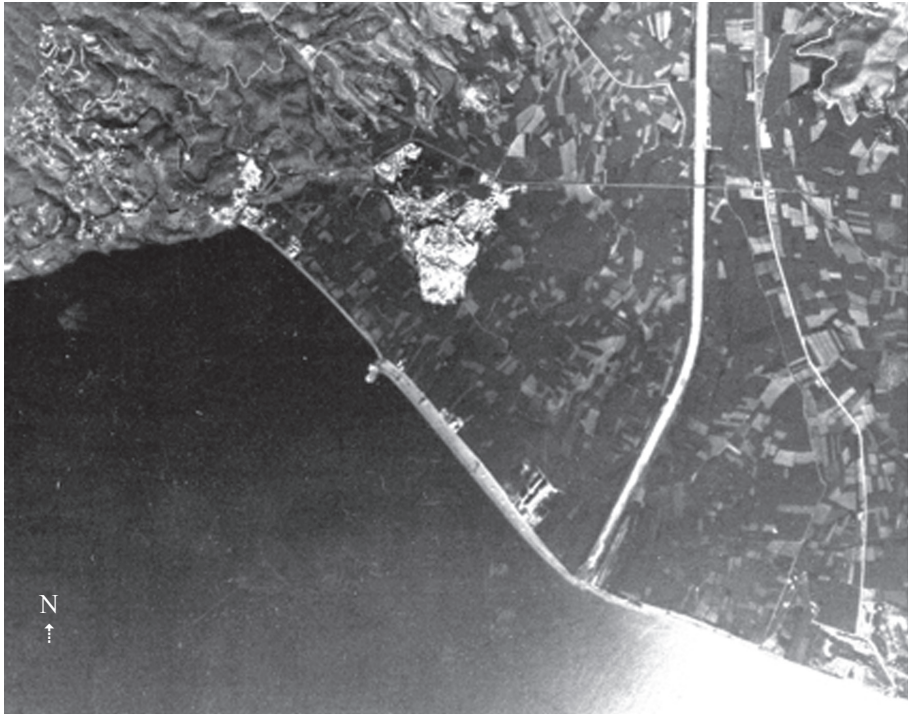
FOTOGRAFÍA 9.1. SALOBREÑA EN UNA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 1957. ESCALA APROXIMADA 1:20.000



Fuente: Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, CECAF.

En 1957 la costa salobreña se encontraba totalmente libre de construcciones, mientras que el área urbana se limitaba a los núcleos compactos, de los cuales vemos el de Salobreña, únicamente desarrollado sobre el promontorio, sin ocupar la vega del río. Ésta solamente estaba dedicada a la agricultura, siendo la única carretera existente la que une Salobreña con Motril, desde donde sale la carretera hacia Sierra Nevada y Granada. Por lo tanto, el acceso a la playa se hacía únicamente a través de caminos agrícolas.

FOTOGRAFÍA 9.2. SALOBREÑA EN UNA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 1973. ESCALA APROXIMADA 1:30.000



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN.

Apenas se han producido cambios territoriales en los más de quince años que separan la anterior fotografía de la presente. Se han desarrollado algunas viviendas sobre las laderas a partir del núcleo de La Caleta, donde se sitúa la fábrica de azúcar.

En la playa principal de Salobreña, entre el peñón y la desembocadura del río Guadalfeo, han surgido dos urbanizaciones, de la cual Salomar, en las cercanías de la desembocadura, es la más importante. Sin embargo, no se han introducido cambios en las vías de acceso a las playas.

FOTOGRAFÍA 9.3. SALOBREÑA EN UNA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 1984. ESCALA APROXIMADA 1:30.000



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN.

En los algo más de diez años que separan esta fotografía de la anterior, no se han producido grandes cambios en la ocupación del espacio. La limitación espacial del promontorio ha provocado que las primeras construcciones empiecen a desarrollarse a lo largo de las carreteras al pie del mismo, a la vez que las vías de comunicación han sido mejoradas, tanto hacia Motril, como, sobre todo, hacia Almuñécar por las laderas de la sierra. Las escasas urbanizaciones de la playa se han ampliado, pero predominan ampliamente los espacios vacíos a lo largo de la costa.

FOTOGRAFÍA 9.4. SALOBREÑA EN UNA FOTOGRAFÍA AÉREA DE 1994. ESCALA APROXIMADA 1:30.000



Fuente: Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, CECAF.

Los cambios territoriales entre 1984 y 1994 han sido muy pronunciados en el municipio de Salobreña. Las urbanizaciones de La Caleta se han ampliado notablemente sobre las laderas, a la vez que las carreteras del municipio han sido modernizadas en su conjunto, mejorando la accesibilidad interior. Las construcciones al pie del promontorio se han multiplicado, desarrollándose en paralelo a las carreteras que llevan a Motril y a la playa.

Sin embargo, los cambios más espectaculares se han producido a lo largo del litoral, desde el peñón hasta la desembocadura del río Guadalfeo, ocupado casi por completo. Las urbanizaciones turísticas de segundas residencias en primera línea de playa han unido la urbanización Salomar con el núcleo principal de Salobreña en una urbanización casi continua. El espacio que separaba el promontorio de la playa también ha sido urbanizado en su margen oriental. Se trata de la –hasta ahora– mayor transformación del espacio litoral del municipio de Salobreña.

FOTOGRAFÍA 9.5. SALOBREÑA EN UNA FOTOGRAFÍA AÉREA ACTUAL. ESCALA APROXIMADA 1:30.000



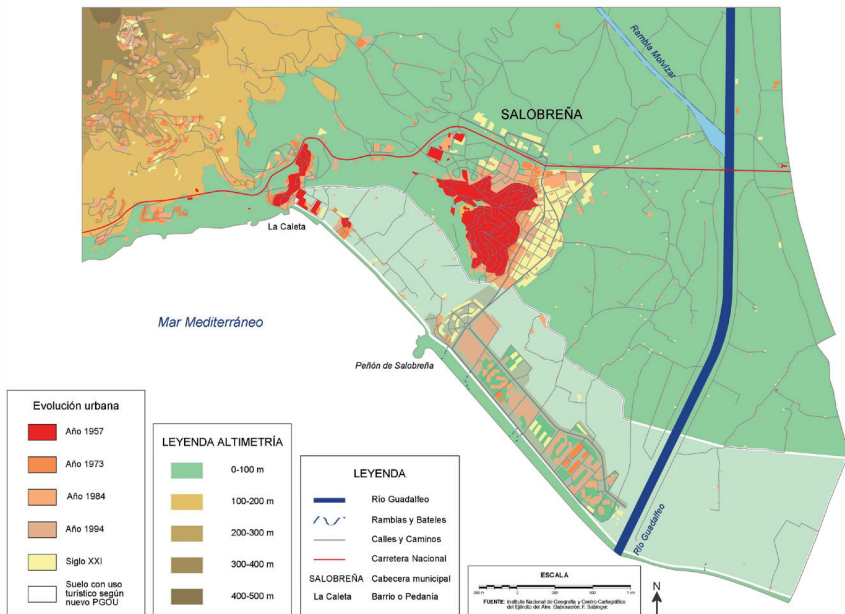
Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN.

A finales de los años noventa, el desarrollo urbanístico de Salobreña ha seguido la dinámica anterior, ocupando nuevos espacios al norte del promontorio, hasta la carretera principal, y al otro lado de la misma. El camino de acceso se ha convertido en verdadero bulvar de varios carriles, jalonado por amplias manzanas de construcciones. El espacio libre entre el promontorio y el peñón ha sido urbanizado, mientras que el núcleo principal se ha ampliado notablemente hacia el noreste del promontorio. Finalmente, el edificio en primera línea de playa de los años ochenta ha desaparecido a favor de una nueva y moderna urbanización, que une el núcleo de Salobreña con la playa. Siguiendo esta misma línea, se ha empezado a urbanizar en segunda línea de playa, detrás de las urbanizaciones consolidadas.

A principios del siglo XXI, se han ampliado las construcciones al norte de la carretera principal que lleva a Almuñécar, mientras que las urbanizaciones al este del promontorio siguen colonizando antiguos campos de cultivo de la vega.

Nuevas urbanizaciones en segunda línea de playa han sido construidas, por lo que los espacios que todavía quedan libres no tardarán en ser urbanizados, para crear una urbanización turística compacta. En el final oriental de la calle principal de las urbanizaciones de la playa, se ha construido un puente sobre el río Guadalfeo, como claro indicio de la intención de saltar este límite natural, para seguir ocupando los espacios al otro lado de la desembocadura.

MAPA 9.2. ELABORACIÓN URBANA DE SALOBREÑA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD, CON DIFERENCIACIÓN DEL ÁREA QUE SE OCUPARÁ CON NUEVAS CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS



Fuente: Instituto Geográfico Nacional, IGN, trabajo de campo y Plan General de Ordenación Urbana de Salobreña. Elaboración: F. Babinger.

8. Conclusiones

La planificación actual del municipio de Salobreña prevé la ocupación de la totalidad de la línea costera, desde La Caleta, al oeste, hasta el límite con el término municipal de Motril, al este, que, por su lado, ha extendido sus urbanizaciones hasta este mismo límite. Para ello, se impone la construcción de nuevas infraestructuras al otro lado de la desembocadura del río Guadalfeo, puesto que hasta ahora no se había ocupado el tramo que va desde la desembocadura hasta el límite municipal oriental.

Los tramos en primera línea de playa, que se urbanizarán con las mencionadas urbanizaciones turísticas y hoteleras, superarán a las ya urbanizadas, provocando una transformación completa de la fisonomía municipal. De este modo, se vuelve a incurrir en el error de la ocupación completa de la costa, sin dejar ningún espacio libre de construcciones. La ventaja que podría haber tenido Salobreña frente a otros espacios litorales, al haber podido, voluntaria o involuntariamente, preservar su paisaje costero libre de construcciones antrópicas, desaparecerá en breve.

No deberíamos criticar los desmanes de los años sesenta y setenta, cuando se perseguía un desarrollo turístico a ultranza, sin tener nociones básicas sobre el Medio Ambiente y las consecuencias negativas de una extrema urbanización de la línea de

costa. Deberíamos, más bien, criticar el afán actual de volver a implementar estos modelos superados en una época, en la cual sí tenemos la información necesaria, para conocer y evitar las implicaciones medioambientales de esta desenfadada colonización espacial.⁴

No se está pensando en mantener la costa libre de construcciones, salvando el paisaje –si no natural, sí agrícola y sin edificaciones– como se suele proclamar con tanto ímpetu, sino que se está planificando su ocupación por extensas urbanizaciones turísticas, que conquistarán los últimos espacios libres frente al mar. La destrucción del paisaje costero de nuestro litoral no es, pues, monopolio del boom turístico de los años sesenta y setenta. El nuevo milenio, supuestamente preocupado por la sostenibilidad y el medioambiente, también quiere dejar su huella antrópica sobre los últimos tramos vírgenes de nuestras playas.

Además de estas reflexiones debemos tener en cuenta, que el delta del río Guadalfeo sigue siendo funcional, de escasa altura sobre el nivel del mar y de extrema planicie. La formación del delta del Guadalfeo, como tantos otros en nuestro país, tampoco responde a una dinámica propiamente natural, sino que fue inducida por el hombre al aumentar los materiales de arrastre con las deforestaciones, para convertir las laderas en campos de cultivo (Quirantes Puertas, 1989 y Machado, 1982: 40).⁵

4 Frontana González, J. (1984): *El clima de la Costa del Sol de Granada. Aplicaciones socioeconómicas*. Universidad de Granada, Granada.

La autora hace mención a la transformación urbanística sufrida por la costa de la provincia de Granada y la poca consideración de la arquitectura local y regional. Así, la excesiva homogenización de la arquitectura ha introducido un cambio radical en la morfología de las costas granadinas.

“Las necesidades urbanísticas nacidas de la vocación turística de la Costa Granadina, se han visto satisfechas sin tener en cuenta en la mayor parte de los casos las condiciones del medio en que se desenvuelven y, como apunta García Mercadal, 1974, “repetiendo formas y modelos extranjeros ya manidos”. Pensamos, con este autor, que si la Administración Pública hubiese actuado en las zonas turísticas para poner de relieve el valor de las arquitecturas regionales, en vez de consentir que esta arquitectura se dejase a un lado, a estas zonas vendrían más turistas y los ingresos de divisas serían mayores, ya que junto a los atractivos climático-turísticos se hubieran unido ciertos atractivos urbanísticos y arquitectónicos tradicionales de la zona.”, p. 206.

Más de veinte años después de la publicación de estas líneas volvemos a remarcar su vigencia. En la actualidad se siguen implementando modelos arquitectónicos y de ocupación del espacio litoral, que han demostrado su ineficacia. Se sigue ignorando la arquitectura tradicional, para construir complejos hoteleros y de segundas residencias intercambiables con otros de cualquier parte del mundo. La homogeneización, a la que alude la autora, es más actual que nunca en tiempos de una globalización que abarca todo, desde los modos de vida, hasta la arquitectura y la ocupación turística de la primera línea de playa, con construcciones e instalaciones –campos de golf, puertos deportivos, parques de atracciones, etc.– intercambiables.

5 Machado Santiago, R. (1982): Salobreña. *Un municipio representativo de la Costa del Sol granadina*. Universidad de Granada, Granada, p. 40: “Ya Sermet, 1943, ponía de manifiesto el hecho que la actividad torrencial de la región podía estar en relación con la transformación histórica de la población alpujarreña: “Después de la rebelión de los moriscos en el siglo XVI, la Alpujarra fue repoblada por campesinos castellanos que, ignorando los cultivos de regadío (que eran de los moriscos), extendieron por todas las sierras alpujarreñas, entonces cubiertas de monte bajo, los cultivos de secano. A finales del siglo XVII casi todo el monte había sido arrancado. Las tierras puestas al descubierto fueron arrancadas por las lluvias torrenciales y bajaron a la costa. Así se

La futura subida del nivel del mar afectará intensamente a las playas orientales del municipio, lo que los planes expansionistas de urbanizaciones turísticas no están teniendo en cuenta. La conciencia sobre el cambio climático y sus repercusiones termina, donde empiezan los planes urbanísticos a lo largo de nuestras playas.

Salobreña ofrece un panorama turístico prometedor, pero creemos, que en el siglo XXI no se deberían volver a repetir e imponer modelos turísticos de décadas pasadas, que han mostrado su inadecuación espacial a lo largo y ancho de nuestro litoral. A peligros naturales conocidos, como los terremotos, o las inundaciones, se unen otros inesperados, como los tsunamis, o futuros, como los derivados de la prevista subida del nivel del mar.

El desarrollo turístico y territorial del municipio de Salobreña debe hacerse teniendo en cuenta estas limitaciones, que podrían redundar en la protección del paisaje y del medio, apreciados por un turismo de alta capacidad adquisitiva. Tal vez en mayor grado, que por los desarrollos previstos, que no serán más, que una nueva copia de lo que ofrecen otros municipios vecinos.

Volviendo a un ejemplo anterior se podría manifestar con Michaud (1981: 310-312) que “a merced de la desenfrenada carrera de las plusvalías del suelo y de las inmobiliarias, conducidas por el liberalismo y el individualismo hacia una organización anárquica, nuestras costas corren el peligro de no poder responder muy pronto a las funciones primordiales que deben garantizar y de perder su cualidad excepcional de servir de reencuentro entre el mar y la tierra. El litoral pertenece a nuestro patrimonio común. Así pues, a todos nos incumbe preservar la integridad del mismo, garantizando al mismo tiempo a cada uno la facultad de disfrutarlo libremente. Con este fin, habrá que mantener en sus límites actuales la urbanización de la costa, organizando los desarrollos suplementarios exclusivamente en las tierras del interior.”

9. Bibliografía

- ASHLEY, C. (2005): “The Indian Ocean Tsunami and Tourism” en www.odi.org.uk/publications/opinions (33), January 2005, Overseas Development Institute, ODI, Londres, Reino Unido.
- AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (2001): Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Salobreña.
- AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (2008): Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Salobreña.
- CAZES, G., Mesa Redonda, en MICHAUD, J. L. (Dir., 1992): *Tourismes: chance pour l'économie, risque pour les sociétés?* Presses Universitaires de France, París.
- FOURNEAU, F. (1978): *El impacto del polo de desarrollo en la provincia de Huelva (1964-1974)*. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- FRONTANA GONZÁLEZ, J. (1984): *El clima de la Costa del Sol de Granada. Aplicaciones socioeconómicas*. Universidad de Granada, Granada.

explica la rápida formación de las vegas litorales a partir del siglo XVII”. Modificación por tanto de la cobertera vegetal que pudo intensificar la acción erosiva.”

- GALIANA MARTÍN, L. y BARRADO TIMÓN, D. (2006): “Los centros de interés turístico nacional y el despegue del turismo de masas en España” en *Investigaciones Geográficas*, nº 39, 2006.
- GREENPEACE (2006): Informe de Greenpeace sobre la situación del litoral español en 2006. Greenpeace, Madrid.
- LAMOUR, P., “Prefacio” en Michaud, J. L. (1981): *La ordenación de las zonas litorales*. Colección Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- MACHADO SANTIAGO, R. (1982): Salobreña. Un municipio representativo de la Costa del Sol granadina. Universidad de Granada, Granada.
- MICHAUD, J. L. (1981): Op. cit.
- PEARCE, D. (1989): *Tourist development*. Ed. Longman Scientific & Technical, Harlow, Reino Unido.
- QUIRANTES PUERTAS, J. (1987): “Erosión Antrópica (Cuenca del Guadalfeo, Granada)” en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 1987, (15), pp. 89-98.
- VILLEGAS MOLINA, F. y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. A. (2000): “Recursos turísticos y actividad del sector en la provincia de Granada” en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2000, (30), pp. 193-221.

